


FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	---

23 OCT 2018

DECLARACIÓN N°

-CM-18

-1050/18



DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y EDUCATIVO LAS 5° JORNADAS DE JUEGO, CULTURA Y EDUCACION

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-2010 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Solicitud de declaración de interés- Nota con Cronograma de actividades

FUNDAMENTOS

Por quinto año consecutivo se realizan en la ciudad de San Carlos de Bariloche, las "Jornadas de Juego, Cultura y EducAcción", las cuales en años anteriores fueron declaradas de interés general municipal, de interés educativo por la Unión de trabajadores de educación de Río Negro (Unter) y reconocimiento del Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.


El propósito de estas jornadas es llevar conciencia y reflexión sobre determinadas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en todos sus aspectos. Desde el inicio, hace cinco años atrás, se vienen organizando espacios de intercambio, donde diferentes profesionales e instituciones que trabajan en ámbitos formales y no formales de la educación, comparten sus experiencias mediante talleres vivenciales, con la intención de sembrar semillas de cambio en docentes, talleristas y personas afines a la educación formal y no formal.

Estas jornadas, son organizadas por "EducAcción Bariloche" con el apoyo de "Reevo, red de educación alternativa"- "Fundación los Maitenes"- "RE. LA. JO - red latinoamericana de juego"- "Nueva Mente Recursos Lúdicos" y "Asoc. Coy Aike".

La edición 2018 llevará como eje central una serie de frases que serán pilares de debate en los talleres.

Las palabras que inspiran son: SUSTENTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO AMBIENTAL, HUERTA FAMILIAR, ECONOMÍA SUSTENTABLE, EDUCACIÓN ECOLÓGICA RESPONSABLE.

La sustentabilidad (o sostenibilidad) es un término que se puede utilizar en diferentes contextos, pero en general se refiere a la cualidad de poder mantenerse por sí mismo, sin ayuda exterior y sin agotar los recursos disponibles.

FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	---

En la ecología, la sustentabilidad describe a los sistemas ecológicos o biológicos (como bosques, por ejemplo) que mantienen su diversidad y productividad con el transcurso del tiempo.

En el contexto económico y social, la sustentabilidad se define como la habilidad de las actuales generaciones para satisfacer sus necesidades sin perjudicar a las futuras generaciones.

El desarrollo sustentable se utiliza en dos contextos diferentes:

1. La primera es una combinación de la sustentabilidad ecológica y socio económica y consiste en mantener un equilibrio entre la necesidad del ser humano a mejorar su situación física y emocional, y la conservación de los recursos naturales y ecosistemas que sustentarán la vida de la futura generación.

2. El desarrollo sustentable también se utiliza para describir proyectos de desarrollo en comunidades que carecen de infraestructura, y se refiere a que, después de un tiempo introductorio de apoyo externo, la comunidad debe seguir mejorando su propia calidad de

vida de manera independiente aunque el apoyo inicial ya se haya acabado.

Durante éstos últimos años se han construido en nuestro país y en Uruguay edificios autosustentables y los mismos fueron destinados a instituciones escolares, inspirando estos


proyectos para promover y generar conciencia sobre estas técnicas y la importancia de sus aplicaciones.

Las jornadas están diseñadas para ofrecer diferentes “Espacios – Taller” vivenciales y de debate.

Dichos talleres para adultos, son dictados por diferentes talleristas e instituciones que trabajan con niños, adultos y adultos mayores desde una mirada innovadora y creativa, respetándolos y acompañándolos en su desarrollo.

En cada propuesta se vivenciarán diferentes técnicas y estrategias de intervención, para que cada participante, en su ámbito laboral, pueda llevar a la práctica. Además se propondrán mesas de debate sobre la realidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos, creando estrategias para mejorar su presente y futuro desde el alcance que cada uno tiene.

En resumen, con estas jornadas se propone que cada participante pueda volver a pensar los modelos culturales y sociales que tenemos. Volver a las fuentes, observar esos pilares que nos sostienen culturalmente y desde ese punto de observación, reflexionar y proyectar que deberíamos modificar para mejorar nuestro entorno social. Es importante modificar pequeñas cosas en la tarea de los docentes y educadores para desarrollar iniciativas propias, en el aula, que resulten enriquecedoras, sin perder de vista el

FPV	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

cumplimiento de sus obligaciones curriculares.

Objetivos:

- Generar espacios de intercambio y aprendizaje sobre nuevas estrategias de trabajo con niños, jóvenes y adultos.
- Que cada participante desarrolle propias y nuevas herramientas en su trabajo y desempeño con los niños/as, jóvenes y adultos con quienes se vincula.
- Replantear en nuestro presente y con la realidad que cada uno transita, los principios fundamentales de la educación: enseñar y educar.

Propósitos:

Que el participante logre:

- Reconocer la realidad que atravesamos hoy.
- Cuestionarse los puntos en cuestión.
- Reflexionar sobre su hacer sin perder de vista el cumplimiento de sus obligaciones curriculares.
- Transformar la intervención educativa, respetando su ámbito de trabajo.

Contenidos:

Tomando como eje disparador estas palabras: “Sustentabilidad – sostenibilidad y su desarrollo social, ecológico/ambiental, económico y educativo.”

Recursos didácticos:

Cañón proyector y pantalla

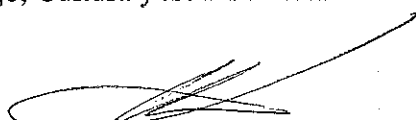
Equipo de audio

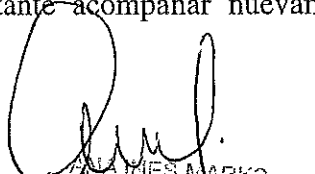
Evaluación:

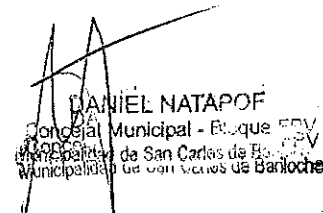
Registro de actividades, debate y análisis en forma grupal.

Consideraciones acerca de la evaluación desde el punto de vista de la narración, el relato o crónica sobre la experiencia.

Por lo expuesto, consideramos importante acompañar nuevamente las Jornadas de Juego, Cultura y EducAcción.



RAMON CHIOCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANA MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Ramón Chioconi- Ana Marks- Daniel Natapof – Bloque FPV-

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y educativo las 5º Jornadas de Juego, Cultura y EducAcción a realizarse en San Carlos de Bariloche los días 9,10 y 11 de noviembre de 2018
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.